

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 23 de enero de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante de divorcio contencioso núm. 495/2011.

Acuerdo completar la Sentencia dictada en fecha seis de marzo de dos mil doce

Y para que sirva de notificación al demandado José Antonio Martínez Garrido, le hago saber que en el Juzgado esta a su disposición el texto íntegro para su conocimiento, extendiendo y firmo la presente.

En Granada, a 23 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.